

LAS INFORMACIONES DE PUEBLA

ALGUNAS HIPOTESIS
PARA LEER LAS INFORMACIONES
SOBRE LA-III CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA

Grupos Cristianos de Base
Venezuela 1978



INTRODUCCION:

Por fin se celebra la asamblea de Puebla. Comienza sin un acuerdo. No hay documento de base ni agenda previamente acordada ni procedimiento establecido. Todo se decidirá allá. Esto indica que no satisfacía lo elaborado y que no era posible llegar a acuerdos sobre otra base. Hay que dar, pues, un cierto margen a que en la reunión surja algo relativamente nuevo respecto de los documentos preparatorios. Aunque también hay fundados temores: El Documento de Trabajo que se ha entregado el mes de septiembre de forma confidencial a los obispos participantes, acoge muchas de las críticas que se hicieron al Documento de Consulta. Pero en algunos puntos cruciales mantiene sus posiciones de base.

Por todas estas circunstancias, y dado el flujo de comunicación tan variado y disperso que circulará en los días de la Conferencia y en los inmediatamente posteriores, hemos creído oportuno elaborar una posible guía de lectura desde la perspectiva y el espíritu que animó el documento que compusimos los Grupos Cristianos de Base. No pretendemos con eso establecer un juicio de lo que se diga y escriba en Puebla. Se trata de pistas de lectura que cada grupo interpretará a su modo.

Hemos elegido unos cuantos temas que pensamos de importancia decisiva. Son temas que expresan la sensibilidad y el compromiso de los cristianos latinoamericanos. Nadie discute su importancia y Puebla los considerará detalladamente. Lo que queremos medir es el grado de compromiso con estas realidades. Y esto lo haremos de dos modos. En primer lugar estudiando cómo los describen, como los califican. Y en segundo lugar —lo que es más importante— fijándonos en lo que proponen sobre ellos. Porque si proponen soluciones que ya han sido ensayadas sin éxito, en realidad no proponen nada, en realidad no hay una voluntad de encarar el problema.

1. EN NUESTRO CONTINENTE ES UN HECHO QUE CLAMA AL CIELO EL HAMBRE, LA FALTA DE TRABAJO, DE SALUD, DE VIVIENDA, DE EDUCACION,

DE DESCANSO QUE AFECTA A LAS GRANDES MAYORIAS.

1.1. ¿Aparece esto como el Hecho Mayor, el problema número uno, la fuente de toda reflexión y acción?

1.1.1. ¿Se califica como algo que está ahí, algo que pasa, algo natural?

1.1.2. ¿Se lo atribuye al grado de desarrollo rudimentario de nuestras sociedades?

1.1.3. ¿O, sin desconocer las dificultades naturales e históricas, se lo mira como causado por unas determinadas naciones —los imperios que nos han dominado— y por unas determinadas clases sociales —los terratenientes, los comerciantes; la moderna burguesía financiera e industrial— que han ejercido sobre los pueblos un verdadero colonialismo interno?

1.1.4. ¿Se lo califica como un momento doloroso de la evolución humana o como un pecado, como un atentado fundamental contra el Dios vivo y Padre de la Vida?

1.2. ¿Qué se propone para acabar con esta situación?

1.2.1. ¿Se estima que basta con el desarrollo entendido como industrialización? ¿No se tiene en cuenta que los países más industrializados en América Latina no por eso son los que están en vías de resolver este problema?

1.2.2. ¿Se contentan con recomendar que esta industrialización aproveche a todos? ¿No se tiene en cuenta que la Alianza para el Progreso mostró que estas recomendaciones caen en el vacío porque en este esquema no caben a la vez acumulación y justicia social?

1.2.3. ¿Aparece alguna proposición distinta?

1.2.4. A quién se hace la proposición: ¿a los industriales y demás capitalistas? ¿A los gobiernos policlasistas plegados a la burguesía? ¿O a los sindicatos, partidos y otras organizaciones auténticamente populares?

1.2.5. Erradicar lo que impide la vida



humana y luchar porque haya más posibilidades de vida para todos ¿se ve como misión primordial de la Iglesia, se define que esa es su misión religiosa? ¿O se tiene otro concepto de la religión, y esto se lo ve como algo lateral, como una consecuencia?

2. UN PROBLEMA QUE DESTRUYE MILES DE VIDAS HUMANAS Y TRASTORNA TODA LA CONVIVENCIA SOCIAL EN NUESTRO CONTINENTE ES LA CRECIENTE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS MAS O MENOS EN TODOS LOS PAISES Y DE UN MODO PERSISTENTE Y SISTEMATICO. ESTO PASA EN LOS REGIMENES DEMOCRATICOS, PERO LLEGA A EXTREMOS ATERRADORES EN LOS REGIMENES INSPIRADOS EN LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

2.1.1. ¿Se condena de un modo absoluto la violación de los derechos humanos? ¿Se condena a los regímenes que lo sustentan?

2.1.2. ¿Se condena como un pecado que Dios no puede tolerar ni por evitar una situación ni para llegar a una meta?

2.1.3. ¿Se resigna a la situación como una etapa necesaria para salir del subdesarrollo?

2.1.4. ¿Se resigna a la situación por falta de alternativas ante el fracaso de las democracias formales y el repudio a los regímenes socialistas?

2.1.5. ¿Se acepta el sistema económico-social que produce esta situación pidiendo que mitiguen sus consecuencias? Esta violación de los derechos humanos ¿se presenta como abuso corregible o como uso necesario en este esquema de desarrollo?

2.2. ¿Qué se propone para salir de esta situación?

2.2.1. ¿Meras exhortaciones morales?

2.2.2. ¿Se condena a los gobiernos y a las burguesías a no defender por la violencia una situación injusta insostenible?

2.2.3. ¿Se condena en estas circunstancias el ser confidente de la policía, la delación? ¿se niega la posibilidad de entrar en la comunidad cristiana a quienes mandan y ejecutan torturas?

2.2.4. ¿Se llama a la ciudadanía a no hacerse cómplice y a resistir pasiva y aun activamente?

2.2.5. ¿Hay un reconocimiento y apoyo caluroso a los esfuerzos de organizaciones cristianas y a los testimonios personales de cárceles y aun martirios en esta lucha por la conquista integral de los derechos humanos?

3. EL PUEBLO PADECE TODO TIPO DE NECESIDADES Y ES EXPLOTADO.

PERO TAMBIEN ES UN SUJETO ACTIVO, EL AGENTE PRINCIPAL EN EL PROCESO DE LIBERACION

3.1.1. ¿El pueblo aparece como destinatario de los esfuerzos de los gobiernos, las organizaciones intermedias y la institución eclesiástica? ¿O se le reconoce su papel activo, protagónico? ¿Hay confianza en el pueblo o se lo ve como menor de edad?

3.1.2. ¿Particularmente hay una opción por las organizaciones populares genuinas y autónomas? ¿Qué papel se les señala?

3.1.3. ¿Son valoradas teológicamente como signos de liberación por su carácter de activa esperanza, solidaridad y mutua entrega?

3.1.4. ¿Se especifican algunas organizaciones populares? ¿Cómo se las caracteriza?

3.1.5. ¿Se condena la desarticulación y mediatización que sufren hoy en A.L.? ¿Se señala a los culpables de esta situación?

3.1.6. ¿Qué compromiso asume la institución eclesiástica en su aliento, fortalecimiento y defensa?

4. LAS COMUNIDADES DE BASE BROTTADAS DEL PUEBLO COMO CELULAS VIVAS, ANIMADAS POR LA ESPIRITUALIDAD DE LA LIBERACION Y VOLCADAS SOBRE EL PUEBLO SON HOY UN SIGNO EN LA IGLESIA LATINOAMERICANA.

4.1.1. ¿Se aceptan como la verdadera base de la Iglesia, como la concreción mas concentrada del Pueblo de Dios? ¿O la excesiva insistencia en los peligros de particularismo que pueden acarrear presupone que se las ve más bien con recelo, como un peligro latente?

4.1.2. ¿Se reconoce su importancia en la lucha cristiana por la liberación de los pueblos?

4.1.3. ¿Se apoya sobre todo en ellas la institución eclesiástica considerándolas como su poder, que el mundo tiene por debilidad? ¿O persiste la idea de que frente a la usurpación del poder del pueblo por parte de los gobiernos la jerarquía eclesiástica debe concentrar en sí la representación y los poderes de la Iglesia para así relacionarse de poder a poder?

4.1.4. ¿Se propone el ejemplo de las diócesis que a partir de las comunidades han reestructurado toda la institución?

4.1.5. ¿Se considera que en las comunidades populares se juega la liberación y así la preservación de la religiosidad popular cristiana?

4.1.6. ¿Se contempla que del seno de estas comunidades surjan los servidores de la palabra, los presidentes de la asamblea,

los encargados de dirigir la eucaristía?

4.1.7. ¿Aceptan que se renueve de este modo el sacerdocio —como lo han pedido en el Brasil y en el altiplano andino— para que se corone así la encarnación de la Iglesia en nuestro continente?

5. EL SIGNIFICADO Y LA VIGENCIA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA ES HOY UNO DE LOS TEMAS MAS CONTROVERTIDOS EN AMERICA LATINA.

5.1.1. ¿Cómo se la comprende? ¿Como algo por encima de las ideologías y de los intereses de grupos? ¿O como un producto social elaborado por un grupo determinado de personas para un fin concreto?

5.1.2. La Doctrina Social de la Iglesia ¿es algo que pueda ser fijado en fórmulas y determinado disciplinariamente? ¿O son formulaciones históricas —por lo tanto hipótesis y opciones— sobre las que sólo cabe la participación activa y las advertencias y recomendaciones?

5.1.3. La trascendencia posible de la Doctrina Social de la Iglesia ¿está en mantenerse aparte de las demás doctrinas y proposiciones sociales? ¿O se contempla una trascendencia a partir de una ubicación concreta y por lo tanto de algún modo particular?

5.1.4. La Doctrina Social de la Iglesia ¿aparece como una proposición alternativa al capitalismo y al socialismo? ¿O es únicamente la protesta porque en estos dos sistemas no se ha dado hasta hoy justicia social en libertad y la proposición de que el intento de lograrlo es meta obligante para el cristiano?

5.1.5. La Doctrina Social de la Iglesia ¿se presenta como alternativa a la teología de la liberación? ¿O se contempla que la Teología de la Liberación pueda ser —con ciertas cautelas— su concreción latinoamericana?

5.1.6. ¿Quién es el sujeto que elabora y controla lo que es Doctrina Social de la Iglesia?

5.2.1. Puesto que Latinoamérica vive en el sistema capitalista ¿aparece una condenación expresa del capitalismo latinoamericano —imperialismo, transnacionales, burguesías dependientes y sus gobiernos— como una de las causas de la permanencia de nuestros males y como un camino ya cerrado para resolverlos?

5.2.2. Al condenar el estatismo y el sectarismo anti-religioso de socialismo histórico ¿se cierra la puerta a cualquier tipo de experimento socialista?

5.2.3. ¿Cómo se caracterizaría a un socialismo no incompatible con el cristianismo?

Caracas, 28 de septiembre 1978.